SEÑOR JUZGADO UNICO PROMISCUO JERUSALEN CUNDINAMARCA

DEMANDANTE: MI BANCO S.A ANTES BANCOMPARTIR S.A

DEMANDADO: NILSA MARIA TRIANA TRIANA

RADICADO: 25368408900120210001600

ASUNTO: NUEVA SOLICITUD SOBRE DECRETO DEL EMPLAZAMIENTO

JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, identificado con cédula que aparece al pie de mi correspondiente firma y obrando en condición de apoderado judicial de la parte demandante en proceso ejecutivo de referencia y dado que se solicitó el emplazamiento del demandado faltante por notificar, sin que a la fecha su judicatura se haya dispuesto a proveer al respecto, poniendo en riesgo con su demora injustificada la tutela judicial efectiva de mi mandante.

Frente a este particular es menester aclarar al despacho que se requiere el emplazamiento de NILSA MARIA TRIANA TRIANA Y LUIS ANTOINIO TRIANA TRIANA, siendo totalmente procedente dado que las notificaciones negativas ya fueron aportadas al juzgado y no existe requerimiento conocido sobre su repetición.

Realizo este informe, para expresar mi compromiso con el avance de este proceso y que nunca se castigue la inactividad en el mismo, dado por terminado este proceso por desistimiento táctico, por ninguna circunstancia que decreta el artículo 317 del Código General del Proceso.

Del señor juez,

Atentamente.

JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO

C.C 8163046

T.P 157745 del C.S de la J.

RDO:25368408900120210001600 DTE: Mi Banco S.A DDO: NILSA MARIA TRIANA TRIANA NUEVA SOLICITUD SOBRE DECRETO DEL EMPLAZAMIENTO

Envios & Presentaciones <enviosypresentaciones@staffjuridico.com.co>

Vie 19/08/2022 2:01 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo.

JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, de manera respetuosa allego documento adjunto con el fin de que obre dentro del expediente, de conformidad con su valiosa y acostumbrada colaboración.

Agradezco ACUSE DE RECIBO MANUAL O AUTOMATICO.

ANEXO: 1

Atentamente.

ABOGADO: JUAN CAMILO SALDARRIAGA ENVÍOS Y PRESENTACIONES ÁREA LOGÍSTICA Y DOCUMENTAL

PBX (57) 4 3225201 Calle 40a # 81 A-177 Medellín - Colombia





	mentennas/ser ningraparens
Picipública de Celombia	The state of the s
Firma Judicial del Poder Público	1.1652
Jazgado Promises el·limicipal de Jeresalén Cundinomarca	
CORRESPONDENCIA	Brancolina Colonia
Decition 19 AGO 2022	
2:01 PM	
WEN ROCDO	
(2) Si recibe al correo elect	15010
and the second destination of the second of	16.1 pt 17.1 (th to